

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C...

Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001-40-03-045-2019-00495-00

En atención a lo que solicitó la parte interesada en la diligencia el día 14 de los cursantes, a las 12:56 P.M., se señala la hora de las **12:00 M. del NUEVE de ABRIL de 2021**, para su realización.

Por secretaría, líbrense nuevamente las comunicaciones ordenadas en los párrafos tercero y cuarto del auto de 10 de junio de 2019 (fol. 25) y entréguese a la parte interesada para que proceda a su inmediato diligenciamiento, **lo cual deberá acreditar con la antelación que allí mismo se indica.**

Notifíquese,

Firmado Por:

**RICARDO ADOLFO PINZON MORENO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dc7bbd1db0c7d8ca0a17a79eb9441629a08a9b0b0320b0b2978aab36253be512

Documento generado en 15/12/2020 02:26:58 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**